INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERILAES HOSPITALARIOS PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO – S2" – PLURIANUAL ID N° 317.847.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **CUATRO** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL DIEZ Y SIETE**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación complementaria de las Ofertas en el marco de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO – S2 PLURIANUAL" ID N° 317.847,*** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 12 de Diciembre de 2016.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Abg. María Belén Ale,** representante de la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2.
- **Lic. Nancy González,** representante de la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2.
- **Sr. Miguel León,** representante de la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2.
- **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.

1. ANTECEDENTES:

El presente Informe de Evaluación Complementario se elabora atento a la NOTA DNCP/DNC Nº 7368/2017, de fecha 5 de abril de 2017, mediante la cual, la Dirección Nacional de Contrataciones Púbicas manifiesta los siguientes motivos de retención del proceso:

1. *Se procede a retener el presente proceso debido a que se encuentra en estado "Impugnado parcialmente con suspensión".*

2. *Indicamos a la convocante que el monto ofertado en el acta de apertura y el expuesto en el Informe de Evaluación para la segunda firma no coinciden.*
3. *Si bien se ha tenido en cuenta el criterio de evaluación referente al Art. 40 inc. A) y B), observamos en el informe de evaluación que solo se ha analizado a los representantes legales de los oferentes, debiendo analizarse a todos los miembros y propietarios.*
4. *Verificamos que en el acta de apertura se ha dejado constancia de las observaciones realizadas por los representantes de los oferentes, sin embargo estas no se mencionan ni analizan en el informe de evaluación.*
5. *En el informe rectificativo, el análisis del cuadro del anexo E – V Otros documentos no se adecua a lo solicitado en la carta de invitación.*
6. *Verificamos que en el informe rectificativo ni en la resolución de adjudicación el monto unitario adjudicado expresado en letras no se encuentra correctamente escrito.*

En consecuencia, el Comité de Evaluación realiza las siguientes consideraciones:

MARIA BELÉN ALÉ MAIDLE
Abogada
Matr. Nº: 22.153

DONDE DICE:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL. ART. 40º:

Seguidamente, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNPC N° 849/15: "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", que indica:
"El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/13; éste Comité ha solicitado por Nota D.G.O.C. Nº 328/2016 la verificación de los representantes y/o miembros de las sociedades de las empresas Oferentes: EMPRESA ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L. se ha remitido el nombre de la representante la Señora Alejandra Arce Oddone, con CI Nº 2.036.659– en calidad de Gerente de la empresa; y el señor Edgar Manuel Paez Ozuna CI: 3.485.394 por la empresa STERIL MED S.A., a los efectos de su verificación en los registros de la base de Datos del SINARH a la Dirección de Planeamiento de RRHH; y la misma ha respondido conforme a la Nota del Comité, según Nota D.P.RR.HH. Nº 236 de fecha 28 de octubre del 2016, Expediente RRHH N° 123717/16, en cuyo Informe se expresa que a la fecha "NO SE REGISTRAN DATOS EN SINARH" en relación a los Representantes legales de los Oferentes participantes, a los Miembros del Directorio de las Sociedades, así como los firmantes, según sea el caso. Cabe destacar que la presente información tendrá una validez de 60 (sesenta) días a partir de la fecha.
El Comité de Evaluación procede a la revisión en el Registro del Portal de la Dirección de Contrataciones Públicas, a fin de corroborar que los oferentes se encuentren habilitados para contratar con el Estado Paraguayo; y según se visualiza en dicho Portal, los Oferentes: ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L., STERIL - MED S.A., no se encuentra en el REGISTRO DE INHABILITADOS.

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P.B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DEBE DECIR

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "*El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03*"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Por **NOTA** de fecha 16/12/2016 , se le solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente:

La verificación en los registros de la base de datos del SINARH, los oferentes cuyas cedulas de identidad remitimos adjunto, si se encuentran comprendidos entre dichas prohibiciones.

EMPRESA	NOMBRE DE MIEMBROS, SOCIOS DE LA EMPRESA O REPRESENTANTES LEGALES	N° DOCUMENTO
STERIL MED S.A.	FIDA EVA GERSZKOVIEZ DE SINGER	1.324.577.
STERIL MED S.A.	EDGAR MANUEL PAEZ OZUNA	3.485.394.
ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.	MARÍA ALEJANDRA ARCE ODDONE	2.036.659.

RESPUESTA: La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos remite el informe solicitado, del cual surge que los mismos no se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incs. a) y b), de la Ley Nº 2051/2003.

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

A DIRECCION DE PLANEAMIENTO: referente a la Nota Dirección General Operativa de Contrataciones, Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nota D.G.O.C Nº 489/2016, **Departamento de Compras Menores –Nivel Central** recibida en esta Dirección General como Expediente **D.G.RR. HH Nº 163.871/2016**, en la cual se solicita de verificación en la base de datos del SINARH de las personas citadas continuación:

1. **FIDA EVA GERSZKOVIEZ DE SINGER, C.I N°1.324.577**
2. **EDGAR MANUEL PAEZ OZUNA, C.I Nº 3.485.394**
3. **MARIA ALEJANDRA ARCE ODDONE, C.I Nº 2.036.659**

Al respecto, cumplo en informar que, a la fecha, las mismas no registran datos en el SINARH, se adjunta impresión de pantalla.

Se eleva informe a la Sra. Directora para los fines pertinentes.

MARIA BELÉN NUÑEZ MAULE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

DONDE DICE:

Monto de la oferta:
A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1. ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L. RUC: 80078594-0	Gs. 157.750 Gs.

Ing. Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Mantenimiento de la Oferta: 90 días.
FOLIADO DEL 01 AL 56 (cincuenta y seis).-

2- STERIL - MED S.A. .....Gs. 159.300 Gs.
Mantenimiento de la Oferta: 90 días.
FOLIADO Desde el 01 al 50.- (Cincuenta)

DEBE DECIR:

Monto de la oferta:
A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE: **MONTO TOTAL DE LA OFERTA:**

1. ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.....Gs. 157.750 Gs.
RUC: 80078594-0
Mantenimiento de la Oferta: 90 días.
FOLIADO DEL 01 AL 56 (cincuenta y seis).

2- STERIL - MED S.A. .....Gs. 159.300 Gs.
Mantenimiento de la Oferta: 90 días.
FOLIADO Desde el 01 al 50.- (Cincuenta).

Con relación al monto total de la oferta de la firma STERIL MED S.A., este comité se ratifica que la sumatoria de los ítems ofertados por el mismo es de Gs. 159.300, con lo que se dejó asentado este monto en el Informe de Evaluación y posterior Informe de Rectificación de Evaluación N° 1; y que por un error involuntario fue consignado en el Acta de Apertura el monto máximo de la oferta (Contrato Abierto) de Gs. 140.000.000.

Con relación a la observación realizada por el representante de la firma STERIL MED S.A., la misma se refiere a documentaciones de carácter formal no sustancial, las que serán subsanadas conforme a las disposiciones legales que regulan la materia, por no afectar la sustancialidad de la oferta, ni mucho menos constituir una desviación significativa. Los mismos serán analizados en el momento oportuno, a lo largo del desarrollo del presente informe.

DONDE DICE:

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se realiza el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes con el sistema CUMPLE – NO CUMPLE.

El Comité de Evaluación comprueba el cumplimiento de los documentos de CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, dando como resultado lo mencionado en la siguiente Planilla de Verificación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	NO APLICA
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o	NO APLICA

MARIA DEL ROSARIO ALÉ NAJLE
Abogada
Matrícula N° 22.450

Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
a) b) c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
c) d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a La Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
d) e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA

Otros documentos.	
a) Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de servicios por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación de los tres últimos años (2013-2014-2015),que demuestren la efectiva prestación del servicio realizado a favor de otras instituciones privadas y/o públicas. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. Dichas copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de Servicios de Limpieza para entidades privadas y/o públicas.-	CUMPLE
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas y la planilla presentada a dicha institución.	CUMPLE
c) Constancia de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas correspondientes al semestre anterior a la fecha de la Apertura de Ofertas.-	CUMPLE
d) Certificado de Origen Nacional expedido expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	CUMPLE
e) Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (REPSE) Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.-	NO APLICA

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.

DEBE DECIR:

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se realiza el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes con el sistema CUMPLE – NO CUMPLE.

MARIA BELEN ALÉ NAJLE
Abogada
Reg. 20.150

Abog. Lucas E. Giménez
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación comprueba el cumplimiento de los documentos de CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, dando como resultado lo mencionado en la siguiente Planilla de Verificación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
a)Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al anexo D).	CUMPLE
b)Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c)Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
h) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A
i) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A
j) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A
k) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A
l) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
m) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio.	**ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.**

MARIA BEATRIZ NAUJE
Abogada
Mat. Nº 22.150

Ing. Fredis E. Giménez G.

a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

V. Otros documentos.	ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
a) Copias de contratos ejecutados, facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes/servicios correspondientes a los años 2014-2015.-	CUMPLE
b) Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE
c) Nómina de Socios/Representantes legales (FORMULARIO 9).	CUMPLE

DONDE DICE:

EMPRESA ADJUDICADA: ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
R.U.C.: 80078594-0.

Ítems	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	76101501-001	Adaptador para conexión intravenosa	Evento	Unidad	1	1.100		
2	76101501-001	Aguja Raquídea biselada / punta Lápiz N°22	Evento	Unidad	1	2.200		
3	76101501-001	Aguja Raquídea biselada / punta Lapiz N°25	Evento	Unidad	1	2.200		
4	76101501-001	Aguja Raquídea biselada / punta Lapiz N°27	Evento	Unidad	1	2.200		
5	76101501-001	Respirador manual con Accesorio para oxigeno	Evento	Unidad	1	4.000		
6	76101501-001	Apositos Transparente	Evento	Unidad	1	3.300		
7	76101501-001	Bolsa con mascara mas accesorio y contenedor para Oxigeno	Evento	Unidad	1	4.000		
8	76101501-001	Contenedor para Nutricion Enteral Bajada	Evento	Unidad	1	3.300		
9	76101501-001	Canula para oxigeno	Evento	Unidad	1	2.200	70.000.000	140.000.000
10	76101501-001	Canula de Succion (para equipo de aspiracion de secreciones de tubo endotraqueal)	Evento	Unidad	1	3.000		
11	76101501-001	Canula Nasal (para aporte de oxigeno por bigotera)	Evento	Unidad	1	2.200		
12	76101501-001	Tubuladura Universal	Evento	Unidad	1	2.200		
13	76101501-001	Humificador Universal	Evento	Unidad	1	4.000		
14	76101501-001	Cateter de Aspiracion tipo k 66	Evento	Unidad	1	3.000		
15	76101501-001	Cateter Succion	Evento	Unidad	1	550		
16	76101501-001	Circuitos ARM (tubuladuras de goma con tapones)	Evento	Unidad	1	4.000		
17	76101501-001	Contenedores de aspiracion	Evento	Unidad	1	4.000		

MARIA ESTELA NAJLE
Apoderada
Poder N° 12.453

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ítems	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
18	76101501-001	Degrampadora para retrar suturas mecanicas (grapas)	Evento	Unidad	1	4.000		
19	76101501-001	Lamina para mayar la piel Nº 1,5	Evento	Unidad	1	4.000		
20	76101501-001	Lamina para mayar la piel Nº 3 x 1	Evento	Unidad	1	4.000		
21	76101501-001	EQUIPO 2 VIAS C/CLAMP ESTÉRIL	Evento	Unidad	1	2.000		
22	76101501-001	Equipo Macrogotero adultos	Evento	Unidad	1	550		
23	76101501-001	Equipo MicrogoteroPediatrico	Evento	Unidad	1	550		
24	76101501-001	Frasco Adaptador	Evento	Unidad	1	4.000		
25	76101501-001	Frasco de vidrio para estudios de biopsia	Evento	Unidad	1	4.000		
26	76101501-001	Frasco Humificador para oxigeno	Evento	Unidad	1	4.000		
27	76101501-001	Hilos de Suturas	Evento	Unidad	1	2.200		
28	76101501-001	Hoja Dematomo Manual	Evento	Unidad	1	4.000		
29	76101501-001	Juego de Filtro antibacteriano	Evento	Unidad	1	4.000		
30	76101501-001	Kit de Via Central	Evento	Unidad	1	4.000		
31	76101501-001	Lamina de Piel para extender	Evento	Unidad	1	4.000		
32	76101501-001	Marcadores Indelebles de Punta fina (para marcar zona de girugia)	Evento	Unidad	1	1.500		
33	76101501-001	Mascara de Larimge adulto	Evento	Unidad	1	4.000		
34	76101501-001	Mascara de Larimge Pediátrico	Evento	Unidad	1	4.000		
35	76101501-001	Mascara Facial para Oxigeno	Evento	Unidad	1	4.000		
36	76101501-001	Mascarilla c/Conectoras	Evento	Unidad	1	3.000		
37	76101501-001	Micronebulizador	Evento	Unidad	1	4.000		
38	76101501-001	Pasador de Válvulas	Evento	Unidad	1	4.000		
39	76101501-001	Pico Aspirador	Evento	Unidad	1	3.000		
40	76101501-001	Pico de Aspiración C/ Goma	Evento	Unidad	1	3.000		
41	76101501-001	Pico de Electro Bisturí	Evento	Unidad	1	4.000		
42	76101501-001	Agujas para Hidratación	Evento	Unidad	1	2.200		
43	76101501-001	Sensores para cirugía	Evento	Unidad	1	3.000		
44	76101501-001	Set. Tubuladura	Evento	Unidad	1	4.000		
45	76101501-001	Sutura Mecanica de piel	Evento	Unidad	1	2.200		
46	76101501-001	Tapitas de colector de muestras	Evento	Unidad	1	1.000		
47	76101501-001	Tapones Nasales para cirugía	Evento	Unidad	1	1.000		
48	76101501-001	Tubo en T de plástico (para entubadura de terapia)	Evento	Unidad	1	1.000		
49	76101501-001	Tubo Endotraqueal (para anestesia general)	Evento	Unidad	1	3.000		
50	76101501-001	Tabuladora Corrugado para Maquina Anestesia Adultos	Evento	Unidad	1	4.000		
51	76101501-001	Tabuladora Corrugado para Maquina AnestesiaPediátrico	Evento	Unidad	1	4.000		
52	76101501-001	Vasitos de Plásticos (para violeta de Genciana)	Evento	Unidad	1	1.100		
53	76101501-001	Vía Prolongador (adaptador de vía intravenosa)	Evento	Unidad	1	2.000		
54	76101501-001	Volutrol (set para administracion intravenosa)	Evento	Unidad	1	2.000		
					MONTO TOTAL ADJUDICADO	157.750	70.000.000	140.000.000

Precio Unitario Total Adjudicado: Gs. 157.750 (Ciento cincuenta y siete mil setecientos cincuenta mil).
Monto Total Mínimo Adjudicado: Gs. 70.000.000 (Setenta millones) - IVA Incluido.
Monto Total Máximo Adjudicado: Gs. 140.000.000 (Ciento cuarenta millones) - IVA Incluido.

DEBE DECIR:

EMPRESA ADJUDICADA: ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
R.U.C.: 80078594-0.

Ítems	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	76101501-001	Adaptador para conexión intravenosa	Evento	Unidad	1	1.100		
2	76101501-001	Aguja Raquídea biselada / punta Lápiz Nº22	Evento	Unidad	1	2.200		
3	76101501-001	Aguja Raquídea biselada / punta Lapiz Nº25	Evento	Unidad	1	2.200		
4	76101501-001	Aguja Raquídea biselada / punta Lapiz Nº27	Evento	Unidad	1	2.200		
5	76101501-001	Respirador manual con Accesorio para oxigeno	Evento	Unidad	1	4.000		
6	76101501-001	Apositos Transparente	Evento	Unidad	1	3.300		
7	76101501-001	Bolsa con mascara mas accesorio y contenedor para Oxigeno	Evento	Unidad	1	4.000		
8	76101501-001	Contenedor para Nutricion Enteral Bajada	Evento	Unidad	1	3.300		
9	76101501-001	Canula para oxigeno	Evento	Unidad	1	2.200		
10	76101501-001	Canula de Succion (para equipo de aspiracion de secreciones de tubo endotraqueal)	Evento	Unidad	1	3.000		
11	76101501-001	Canula Nasal (para aporte de oxigeno por bigotera)	Evento	Unidad	1	2.200		
12	76101501-001	Tubuladura Universal	Evento	Unidad	1	2.200	70.000.000	140.000.000
13	76101501-001	Humificador Universal	Evento	Unidad	1	4.000		
14	76101501-001	Cateter de Aspiracion tipo k 66	Evento	Unidad	1	3.000		
15	76101501-001	Cateter Succion	Evento	Unidad	1	550		
16	76101501-001	Circuitos ARM (tubuladuras de goma con tapones)	Evento	Unidad	1	4.000		
17	76101501-001	Contenedores de aspiracion	Evento	Unidad	1	4.000		
18	76101501-001	Degrampadora para retrar suturas mecanicas (grapas)	Evento	Unidad	1	4.000		
19	76101501-001	Lamina para mayar la piel Nº 1,5	Evento	Unidad	1	4.000		
20	76101501-001	Lamina para mayar la piel Nº 3 x 1	Evento	Unidad	1	4.000		
21	76101501-001	EQUIPO 2 VIAS C/CLAMP ESTÉRIL	Evento	Unidad	1	2.000		
22	76101501-001	Equipo Macrogotero adultos	Evento	Unidad	1	550		
23	76101501-001	Equipo MicrogoteroPediatrico	Evento	Unidad	1	550		

MARIA FELICIDAD NAJLE
Abogada
Mat. Nº 22.452

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ítems	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
24	76101501-001	Frasco Adaptador	Evento	Unidad	1	4.000		
25	76101501-001	Frasco de vidrio para estudios de biopsia	Evento	Unidad	1	4.000		
26	76101501-001	Frasco Humificador para oxigeno	Evento	Unidad	1	4.000		
27	76101501-001	Hilos de Suturas	Evento	Unidad	1	2.200		
28	76101501-001	Hoja Dematomo Manual	Evento	Unidad	1	4.000		
29	76101501-001	Juego de Filtro antibacteriano	Evento	Unidad	1	4.000		
30	76101501-001	Kit de Via Central	Evento	Unidad	1	4.000		
31	76101501-001	Lamina de Piel para extender	Evento	Unidad	1	4.000		
32	76101501-001	Marcadores Indelebles de Punta fina (para marcar zona de girugia)	Evento	Unidad	1	1.500		
33	76101501-001	Mascara de Larimge adulto	Evento	Unidad	1	4.000		
34	76101501-001	Mascara de Larimge Pediátrico	Evento	Unidad	1	4.000		
35	76101501-001	Mascara Facial para Oxigeno	Evento	Unidad	1	4.000		
36	76101501-001	Mascarilla c/Conectoras	Evento	Unidad	1	3.000		
37	76101501-001	Micronebulizador	Evento	Unidad	1	4.000		
38	76101501-001	Pasador de Válvulas	Evento	Unidad	1	4.000		
39	76101501-001	Pico Aspirador	Evento	Unidad	1	3.000		
40	76101501-001	Pico de Aspiración C/ Goma	Evento	Unidad	1	3.000		
41	76101501-001	Pico de Electro Bisturí	Evento	Unidad	1	4.000		
42	76101501-001	Agujas para Hidratación	Evento	Unidad	1	2.200		
43	76101501-001	Sensores para cirugía	Evento	Unidad	1	3.000		
44	76101501-001	Set. Tubuladura	Evento	Unidad	1	4.000		
45	76101501-001	Sutura Mecanica de piel	Evento	Unidad	1	2.200		
46	76101501-001	Tapitas de colector de muestras	Evento	Unidad	1	1.000		
47	76101501-001	Tapones Nasales para cirugía	Evento	Unidad	1	1.000		
48	76101501-001	Tubo en T de plástico (para entubadura de terapia)	Evento	Unidad	1	1.000		
49	76101501-001	Tubo Endotraqueal (para anestesia general)	Evento	Unidad	1	3.000		
50	76101501-001	Tabuladora Corrugado para Maquina Anestesia Adultos	Evento	Unidad	1	4.000		
51	76101501-001	Tabuladora Corrugado para Maquina AnestesiaPediátrico	Evento	Unidad	1	4.000		
52	76101501-001	Vasitos de Plásticos (para violeta de Genciana)	Evento	Unidad	1	1.100		
53	76101501-001	Vía Prolongador (adaptador de vía intravenosa)	Evento	Unidad	1	2.000		
54	76101501-001	Volutrol (set para administracion intravenosa)	Evento	Unidad	1	2.000		
					MONTO TOTAL ADJUDICADO	**157.750**	**70.000.000**	**140.000.000**

Precio Unitario Total Adjudicado: Gs. 157.750 (Ciento cincuenta y siete mil setecientos cincuenta).

Monto Total Mínimo Adjudicado: Gs. 70.000.000 (Setenta millones) - IVA Incluido.

Monto Total Máximo Adjudicado: Gs. 140.000.000 (Ciento cuarenta millones) - IVA Incluido.

Observación: Los demás puntos del Informe de Evaluación de fecha 12 de diciembre de 2016 y del Informe de Rectificación de Evaluación N° 1 de fecha 24 de marzo de 2017, no mencionados en el presente Informe y efectuados por éste Comité, permanecen vigentes e invariables.

ES NUESTRO INFORME.

Andrés E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

MARÍA BELÉN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº 22.450